

S . I . P . R . E . B . A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

Libertad 174 2° Piso 4- C.A.B.A.

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2021

Correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N°6
Iniciado el 1 de Enero de 2021

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

Estados Contables Expresados en Pesos y moneda
homogénea

CONTENIDO

MEMORIA

DATOS GENERALES DEL SINDICATO

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

ANEXO I - BIENES DE USO

ANEXO II - INFORMACION SOBRE RUBRO GASTOS Y SU APLICACION ANEXO III -
INVERSIONES, ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA INFORME DEL AUDITOR

MEMORIA SIPREBA 2021

Segundo año de pandemia

El 2021 fue el segundo año de la pandemia de COVID-19, lo que nos implicó combinar la lucha por nuestras condiciones de trabajo y el salario con la defensa de la salud de nuestros compañeros y nuestras compañeras. La situación sanitaria, además, hizo que en el caso de prensa escrita continuemos con teletrabajo en más de un 90% del sector.

Como sindicato, exigimos a todas las cámaras empresariales del sector (AEDBA, ARPA, ATA, AAER y APTA) que garanticen protocolos y condiciones en todos los medios donde se realiza el teletrabajo, a partir de la ley sancionada en el Congreso de la Nación. Por primera vez, logramos tener audiencias con las Cámaras en el marco del Ministerio de Trabajo de la Nación, lo que nos permitió elevar a toda la actividad los planteos realizados por cada Comisión Interna en las empresas en donde tenemos delegados y delegadas.

En mayo, por segundo año consecutivo a partir de una articulación con el Ministerio de Salud de Nación y gracias a la colaboración de la Asociación de Licenciados en Enfermería (ALE), realizamos una campaña en la que más de 150 personas, afiliadas y familiares, pudieron aplicarse de forma gratuita la vacuna antigripal en nuestra sede sindical.

Con central atención por los compañeros que nunca dejaron de realizar sus tareas de manera presencial, en particular los de exteriores que estuvieron toda la pandemia en lugares de exposición como los hospitales, exigimos al Estado, tanto en la Ciudad de Buenos Aires como a nivel nacional, que se nos contemplase entre las prioridades en el plan de vacunación por ser trabajadores esenciales. Con el apoyo de más de 1000 firmas de periodistas, en agosto presentamos una nota al Ministerio de Salud de la Nación, Ministerio de Salud porteño y a la Secretaría de Medios reclamando que nuestra actividad fuese incorporada como personal estratégico en las campañas de vacunación, paso que ya se había logrado en diversos sindicatos de prensa en otras jurisdicciones alrededor del país. Con el mismo motivo, junto a decenas de sindicatos de la CGT y la CTA, como Camioneros, ATE Capital, AGTSyP y UTE entre otros, también participamos de una movilización a la jefatura del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Paritarias, salarios y gremiales

Por tercer año consecutivo, realizamos la Encuesta Integral sobre la situación de los trabajadores de prensa, la cual fue respondida por alrededor de 900 trabajadoras y trabajadores de 95 medios de comunicación (públicos, privados y autogestivos) de prensa escrita, oral y televisada. Si bien el eje central fue la situación socioeconómica,

también abordamos y analizamos variables respecto al género, la juventud, la pandemia y el clima de trabajo. El relevamiento nos permitió difundir y denunciar públicamente el dato más grave: a junio de 2021 más del 55% de los trabajadores de prensa tenía salarios por debajo de la Canasta Básica Total, porcentaje que asciende al 80% en la categoría testigo de “redactor/a” del convenio de prensa escrita.

Asimismo, la encuesta anual nos sirvió para diagnosticar y abordar con diversos planteos gremiales, la problemática de precarización, informalidad y pluriempleo de los trabajadores, algo que en nuestro sector creció en los últimos años con la connivencia de los empresarios. En ese sentido, en junio, por ejemplo, denunciarnos ante el gobierno nacional el aumento del monotributo, que afecta a las personas que realizan sus tareas de manera precarizada, mal denominadas como “freelance” o “colaboradores”.

Respecto a la situación salarial, durante todo el año sostuvimos nuestro reclamo por tener presencia en la mesa paritaria del CCT 301/75. En ese marco, en junio repudiamos el acuerdo salarial de prensa escrita por ilegítimo, insuficiente y regresivo, pactado a espaldas de los trabajadores. Lo firmado por las Cámaras en prensa escrita fue una recomposición de un 30% en tres cuotas, la primera en septiembre, la segunda en noviembre y la restante en 2022. Dicha negociación espuria consolidó la pérdida acumulada en los sueldos del sector, que desde enero de 2017 sufrieron el recorte de un 42% en la capacidad de compra. Lejos de recomponer ese retroceso, tampoco se acercó a empatar la proyección inflacionaria del año. En noviembre se firmó una revisión (una vez más sin consultar a las asambleas ni Comisiones Internas) a partir de la cual, tras dos bonos de \$5mil pesos en enero y febrero, recién en mayo de 2022 se agrega un 12% de ajuste sobre la base original de 2021. Similares procesos y condiciones tuvo la negociación paritaria que firmó la cámara ARPA en prensa radial.

Ante esta situación, desde el plenario de delegados de prensa escrita, en conjunto con las asambleas de cada redacción, repudiamos los acuerdos, exigimos la presencia de SiPreBA en paritarias, y reclamamos una recomposición acorde a la inflación, que recupere la pérdida de poder adquisitivo. Sostuvimos que el modelo a seguir es el que implementó la FATPREN en los últimos dos años para la paritaria con la Cámara ADIRA por el CCT 541: aun a pesar de la pandemia, la discusión salarial se llevó a cabo a través de asambleas en cada lugar de trabajo, plenarios (tanto de delegados, como de secretarios generales y gremiales), movilizaciones, ceses de tareas y paros generales.

En esa línea, realizamos reclamos con medidas de fuerza generales para todo el sector, así como acciones en particular por empresas, como en Clarín, Página 12, Perfil y Diario Popular, entre otras. Gracias a esa lucha, en algunos lugares de trabajo logramos conquistas puntuales, las cuales mejoraron el acuerdo a la baja que firmaron las Cámaras con un sindicato sin representatividad. Por ejemplo, en AGEA para medios como Clarín y Olé, tras realizar ceses de tareas y otras acciones durante el primer semestre del año, conseguimos adelantar cuotas y un plus de 8%, así como a fin de año

logramos un bono de supermercado que superó en valor nominal lo estipulado por la paritaria para el verano 2022. Asimismo en Página 12 en Página después de 8 meses de medidas de fuerza se pudo abrir un canal de negociación con la empresa que resolvió reclamos colectivos sobre crxs mal encuadrados y en lo salarial el adelantamiento de las cuotas paritarias.

En La Nación, gracias a la gestión conjunta de SiPreBA y FATPREN que posibilitó una serie de audiencias en el marco del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, logramos que mejoren el pago de aguinaldo y de los salarios, regularizando una fracción que se liquidaba de manera no remunerativa.

En el caso de Perfil, además, mantuvimos un conflicto durante todo el año por el incumplimiento en los términos del pago del aguinaldo. Diversas medidas de fuerza y audiencias en el Ministerio de Trabajo lograron revertir la situación. Escenario similar tuvimos en Diario Popular, donde también llevamos adelante acciones de reclamo e instancias en la cartera laboral, como protesta por el pago en cuotas del salario, conflicto que pudimos resolver a favor de la asamblea.

Además, en junio sufrimos el despido de una compañera en Noticias Argentinas. Como sindicato respondimos con un paro en la agencia y realizamos denuncias ante el Ministerio de Trabajo. Eso forzó distintas audiencias donde logramos revertir la medida.

En prensa oral, nos solidarizamos con diversos conflictos de precarización y ajustes en radios, denunciando y poniéndonos a disposición de los trabajadores. Así fue, por ejemplo, con los casos de despidos y cancelaciones de programación en Radio Del Plata, FM 947, Continental, AM 750 y Mucha Radio, entre otras emisoras.

En las paritarias que encaró nuestro sindicato, en radio, televisión y agencias de noticias, cada acuerdo salarial fue resuelto a partir de la votación de las asambleas. Por esa razón, en Radio Nacional, la FATPREN definió no firmar el acuerdo paritario propuesto por RTA y avalado por otros gremios en mayo de 2021, por considerarlo insuficiente. El mismo consistía en un 35% en 2021, con sumas fijas y otra cuota de 5% en 2022. Frente a eso, el plenario nacional de delegados y delegadas de la Federación, del que forman parte los compañeros de SiPreBA, resolvió un plan de lucha que finalmente consiguió un acuerdo que recompuso el salario a comienzo del 2022.

En Agencia Télam, también de manera conjunta entre SiPreBA y FATPREN, se logró firmar un acuerdo del 40% que luego sumó un 14% en la revisión. Eso conformó, anualizado, un 54% de recomposición salarial. Lo que permitió continuar con la recuperación de los sueldos caídos durante el macrismo. Como extra, se consiguieron dos bonos por vestimenta, de \$15.000 y \$30.000, más la conquista de que se estipule como un ítem de convenio. Además se aumentó el vale de comida (de \$324 a \$1200 por día), se logró el bono de fin de año por \$20.000 y, junto a la lucha de FATPREN, el pago porcentual del plus por zona patagónica, que antes se otorgaba como suma fija.

En Telefe, en primera instancia, firmamos una recomposición salarial de 38%, al que en diciembre logramos sumarle otro 8%, lo cual terminó conformando un 46% en todo el año. A su vez, en otra instancia gremial, en ese canal también logramos un acuerdo con la empresa sobre nuevas tecnologías, para garantizar las funciones de todos los trabajadores y las trabajadoras del área de cámaras y adaptar sus funciones para el caso de las plataformas digitales.

En TV Pública, en octubre se acordó una paritaria del 45% en 5 cuotas para el período 2021/2022, más un 12,63% como parte de la revisión de la escala anterior y una serie de sumas fijas que alcanzaron un total de \$43.000 como incremento en el año paritario. Mientras que América TV se había acordado una recomposición salarial del 38% que, tras la revisión, alcanzó un 44%, logrando además un incremento mayor en el artículo 71.

Elecciones del sindicato y desarrollo institucional

Entre nuestros objetivos institucionales, como organización sindical, un eje central es el trámite de personería. Iniciado por nuestra parte en 2020, obtuvimos avances concretos recién a finales de 2021. El Ministerio de Trabajo de la Nación determinó el universo de trabajadores y trabajadoras de la actividad, realizó traslado a los otros sindicatos de prensa de Buenos Aires para que den su postura a partir de nuestro planteo y nos convocó a una audiencia de cotejo a concretarse en 2022.

En marzo de 2021, mudamos nuestra sede y oficina del SiPreBA al 4to piso del edificio de la FATPREN, ubicado en Solís 1158 (C.A.B.A.) La mudanza fue resultado de un convenio firmado con la Federación para que nuestro sindicato utilice las instalaciones durante tres años. Como parte del acuerdo, efectuamos el pago del alquiler en una única cuota y por adelantado. Eso permitió la realización de distintos trabajos de restauración y puesta en valor del edificio, el cual es sede gremial de compañeros de todo el país. Lo resuelto, con el respaldo del Secretariado Nacional de la FATPREN, fue plasmado en un contrato suscripto el 19 de marzo de 2021 por Carla Gaudensi y Pablo Jiménez, por parte de la Federación, y por Fernando "Tato" Dondero por parte del SiPreBA. Lo consideramos un hito en nuestra articulación con el gremio a nivel nacional y un importante paso de crecimiento para nuestro sindicato. La nueva casa de los trabajadores de prensa, dentro del edificio que fue reinaugurado tras las obras con un destacado acto político gremial el 30 de noviembre, cuenta con amplio espacio para la organización, la formación, el debate y el encuentro. Entre otras cosas, allí comenzó a funcionar la escuela de ARGRA tras la vuelta a la presencialidad.

En abril, decidimos impulsar una campaña de afiliación que se llevó a cabo entre el 1° de mayo y el 15 de julio. Para la misma armamos colectivamente un padrón de potenciales trabajadoras y trabajadores para afiliar, así como elaboramos piezas de comunicación específicas que fueron publicadas periódicamente en redes sociales. Además de la implementación a través de las Comisiones Internas en sus respectivos

medios, conformamos con compañeros un equipo especial para contactar e incentivar la afiliación de trabajadores freelances, autogestivos o de empresas donde actualmente no hay delegados. Como resultado, logramos la afiliación promedio de una persona por cada día de duración de la campaña. Por otra parte, durante todo el año se continuaron y profundizaron los lazos con los trabajadores de los medios autogestivos. Pandemia mediante se sostuvieron las iniciativas con afiliados y no afiliados, lo que generó que continuemos incorporando compañeros de ese sector al sindicato.

El 31 de agosto el Ministerio de Trabajo de Nación habilitó la realización de elecciones sindicales, suspendidas por la pandemia, dando un plazo de 180 días hábiles para renovar los mandatos, por lo cual iniciamos el proceso electoral de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y congresales a FATPREN. A partir de esa resolución, también comenzamos a renovar mandatos de Comisión Interna en algunas empresas. Realizamos elecciones en Página 12, Telefe, Agencia de Noticias Télam, Editorial Perfil y Televisión Pública.

Los comicios de autoridades del SiPreBA se concretaron el 17 de noviembre, luego de la oficialización de una sola lista, denominada Unidad Pluricolor, y tras una campaña que nos brindó la oportunidad de dialogar con la gran mayoría de los trabajadores y las trabajadoras del gremio, así como constatar nuestra representatividad en las empresas de nuestra actividad. Se votó sólo bajo la modalidad presencial en 16 mesas: La Nación, América TV, Artear, Clarín/AGEA, Editorial Perfil, FM Riachuelo, La Retaguardia, Undav, Telefe/Martínez, Telefe/CABA, Telam/Belgrano, Télam/Bolívar, Televisión Pública y Radio Nacional, en una mesa del sindicato ubicada en Palermo y otra en nuestra propia sede de la calle Solís. Pese a que la situación sanitaria impidió poner urnas en muchos medios debido a la continuidad del teletrabajo, por lo cual muchos compañeros y muchas compañeras tuvieron que trasladarse a la sede del sindicato para votar, la participación superó el 50% del padrón.

Unidad en la FATPREN y articulación con el movimiento obrero

Durante 2021 seguimos fortaleciendo la unidad con los sindicatos de prensa de todo el país a través de la FATPREN, donde nuestra compañera Carla Gaudensi es Secretaria General. Realizamos planes de lucha en conjunto por salarios y participamos en movilizaciones por la paritaria del CCT 541 (incluidas varias acciones en la puerta del diario El Día de La Plata y de nuestros compañeros frente al Diario Popular en Avellaneda). Además, Carla Gaudensi visitó los sindicatos de Neuquén, La Pampa Sur, Bariloche, Chubut Oeste, Comodoro Rivadavia, Trelew, Viedma, Santa Fé, Tandil y Salta, en distintos momentos del año. Junto a Francisco Rabini, Secretario de Prensa de la FATPREN, actual Secretario Gremial de SIPREBA y delegado en Clarín/AGEA, participaron de las movilizaciones en Neuquén y Río Negro con las que se conquistó

por primera vez el ítem de zona desfavorable para los trabajadores de prensa escrita de esas dos provincias.

El 30 de noviembre, la reinauguración del edificio sede de la FATPREN en la Ciudad de Buenos Aires (tras la obra realizada en el marco de la pandemia a partir del aporte extraordinario de SIPREBA en concepto de alquiler y que implicó la restauración de gran parte del edificio), fue una muestra del acompañamiento que nuestra organización tiene de parte del movimiento sindical. En ese acto participaron decenas de sindicatos de la CGT y las dos CTA, así como contamos con la presencia de los secretarios generales Pablo Moyano, Hugo Yasky y Ricardo Peidro, respectivamente.

El 13 de diciembre, la jueza Graciela Carambia, promovida durante la presidencia de Macri, dictó una resolución que implicaba la impugnación del Congreso en el cual se eligió la actual conducción de la FATPREN, revocando la decisión del Ministerio de Trabajo de la Nación, que ya había certificado esas autoridades y, sobre todo, la voluntad de los trabajadores y trabajadoras de prensa. Ante ese dictamen, la Federación comenzó un proceso a saldarse en 2022 con una intervención de parte de la cartera laboral que convoque a nuevas elecciones. Sin embargo, la conducción que encabeza la compañera de SiPreBA Carla Gaudensi continuó desarrollando su tarea política, gremial e institucional, encabezando la lucha por el salario y por fortalecer la organización nacional de los trabajadores y trabajadoras de prensa. Esta decisión judicial fue rechazada por la CGT, la CTA de los Trabajadores, la CTA Autónoma y organizaciones del movimiento obrero como la Corriente Federal de Trabajadores, el Frente Sindical, la Federación Aceitera, que se solidarizaron y pusieron a disposición de la actual conducción.

Asimismo, en diversas oportunidades y acciones, continuamos afianzando nuestro vínculo con otras organizaciones del movimiento obrero y del campo popular, como parte de nuestra visión de promover la unidad para la defensa de los derechos de la clase trabajadora.

Avanzamos en los vínculos con organizaciones como la UTT y la UTEP, a quienes acompañamos en su movilización del 7 de agosto, día de San Cayetano, por Tierra, Techo y Trabajo para los trabajadores y las trabajadoras de la Economía Popular. En octubre, junto a la Asociación de Abogados Laboralistas, las centrales sindicales y un amplio de organizaciones gremiales y políticas, participamos de la campaña en defensa de la Justicia del Trabajo, que incluyó una movilización al Tribunal Superior de Justicia porteño.

Con el retorno a las actividades sindicales de manera presencial, pudimos participar como congresales por FATPREN del Congreso de normalización y elección de autoridades de la la CGT, así como fuimos invitados a los congresos de la CTA de los Trabajadores (realizado en Avellaneda) y al de la CTA Autónoma.

Por otra parte, también comenzamos a trabajar en la conformación de una mutual junto a AGTSyP, ATE Capital y UTE, gremios con los que habitualmente articulamos en diferentes instancias. La misma se lanzará durante 2022 y permitirá brindar beneficios a trabajadores y trabajadoras de los cuatro sindicatos que la promovemos.

Derecho a la información y pluralidad de voces

A través de la Secretaría de Relaciones Sindicales, nos sumamos a la Coalición por una Comunicación Democrática, espacio desde el cual se fortalece el reclamo por el derecho a la comunicación visto como un derecho humano, abarcando tanto la defensa de las audiencias así como de los trabajadores. Desde la misma área, también firmamos un acuerdo de cooperación con la Defensoría del Público y apoyamos la creación de un observatorio sobre el tratamiento mediático de la problemática sindical, tanto respecto de la dirigencia, como de los conflictos y las acciones llevadas a cabo por los trabajadores en defensa de sus condiciones laborales.

La articulación con redes y federaciones que nuclean a medios de comunicación autogestivos, comunitarios, cooperativos y recuperados, como así también con sindicatos del sector de la comunicación, fue también uno de los ejes centrales del año. Con el objetivo de trabajar por una mayor democratización y federalización de la distribución de la pauta oficial y por el fomento de la pluralidad y diversidad informativa, realizamos acciones coordinadas entre la Secretaría de Medios Autogestivos de SiPreBA a través de nuestra vocal Martina Noailles y la de la FATPREN. Así, profundizamos el trabajo conjunto con la Federación de Vendedores de Diarios y Revistas de la República Argentina – Canillitas (FVDRRA), la Federación Gráfica Bonaerense (FGB), el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), la Asociación de Revistas Culturales Independientes (ARECIA), la Federación Asociativa de Diarios y Comunicadores Cooperativos de la República Argentina (FADICCRA), la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas (CONTA) y la Red de Medios Digitales.

De esta manera, llegamos al lanzamiento de la Confederación de Medios Cooperativos y Comunitarios, en un acto que se realizó en diciembre en nuestra sede. La Confederación es un espacio de unidad de redes y organizaciones nacionales de medios gestionados por organizaciones populares, cooperativas y asociativas de distinto tipo. No sólo tienen en común la autogestión como forma de organización del trabajo, sino también una agenda informativa y de producción atenta a las necesidades, problemáticas, identidades, reivindicaciones del pueblo del que somos parte. Por todo esto, desde la Secretaría de Medios Autogestivos, apostamos a seguir trabajando codo a codo con los más de tres mil trabajadores que integran la Confederación, en pos de ampliar el espacio de participación y organización sindical, así como de defender y generar más fuentes de trabajo. Desde la Confederación ya se elaboró un proyecto de 12 puntos para la democratización de la pauta publicitaria

pública y se comenzaron gestiones con la Secretaría de Medios de la Nación para la ampliación a este sector.

Como parte del año electoral, además, desde la Secretaría de Relaciones Sindicales en articulación con FATPREN, impulsamos la campaña por un “Pacto ético contra la desinformación”, que consistió en invitar a las candidatas y los candidatos de las elecciones legislativas a firmar un compromiso de no utilizar noticias falsas como parte de la campaña proselitista. Si bien la gravedad de la pandemia durante el invierno complicó su realización, la propuesta generó gran consenso con las redes de universidades de comunicación, tanto nacionales y públicas, como privadas (Redcom y Fadeccos), así como con la Defensoría del Público, y se logró la firma de candidatos y candidatas provenientes de distintas organizaciones políticas y sindicales.

Capacitación, inserción académica, debates y proyectos profesionales

Gracias a la gestión en conjunto de la Secretaría de Juventud y de la Secretaría de Asuntos Profesionales, durante el 2021 profundizamos la articulación con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, con la carrera de Periodismo de la Universidad Nacional de Avellaneda, con el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes y con la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires. Con cada uno de esos espacios educativos avanzamos en una agenda de trabajo conjunto, que incluyó la realización de talleres de formación gremial para estudiantes y futuros trabajadores y trabajadoras de prensa, brindados por dirigentes y delegados del SiPreBA.

Desde la Secretaría de Asuntos Profesionales llevamos a cabo, una vez más, un extenso programa de capacitación para afiliados basado en cursos virtuales y presenciales que se extendieron, como política federal, a los trabajadores de sindicatos nucleados en la FATPREN. Además, por dicha articulación que realizamos, de estos talleres participaron estudiantes de comunicación y periodismo de cuatro universidades (UBA, UNDAV, UNQ y UNLZ).

En materia de formación y vínculos académicos, también logramos nuevos descuentos y becas para afiliados en posgrados y cursos de la Universidad Nacional de Avellaneda, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de Quilmes y el Centro Universitario de Idiomas.

Además, a lo largo de todo el año realizamos diversidad de talleres, encuentros y actividades para pensar y discutir la situación de nuestro oficio. Entre los distintos conversatorios que organizamos, se destaca el que inició el ciclo de charlas por el mes del 7 de junio, llamado “Periodismo: esencial pero en crisis”, con la participación de Reynaldo Sietecase, Noelia Barral Grigera, Julia Mengolini, Ezequiel Fernández Moores, Federico Amigo y Diego Pietrafesa. Junto a la Fundación Vía Libre y Creative Commons Argentina también llevamos a cabo una actividad sobre “Derecho de autor y libertad

de expresión”. Además hicimos una serie de presentaciones libros de compañeros del sindicato sobre temáticas vinculada al nuestro sector: “No nos callan nunca más”, de Tomás Eliashev, “Quiénes hacen periodismo”, una compilación de Darío Aranda y “Clicks precarización y resistencia”, de Luciano Saliche.

También hicimos producciones especiales que reivindicaron dos instancias de aniversario profesional en nuestro gremio: por un lado un programa especial por los 5 años de la Cooperativa Tiempo Argentino y, por otro, un video en homenaje a los trabajadores de televisión al cumplirse 70 años de la primera transmisión de Canal Siete.

En la segunda mitad del año lanzamos el libro “Rey de Fiorito: Crónicas políticas y sociales de la vida de Diego Maradona”, publicado en conjunto por nuestro sindicato y Ediciones Carrascosa. Significó nuestro primer avance en materia editorial como SiPreBA, que tuvo su continuidad hacia el final del 2021, cuando publicamos “Restauración y Cambio. Las políticas de comunicación de Macri (2015-2019)”, una compilación de investigación a cargo de los investigadores Martín Becerra y Guillermo Mastrini.

Organizado por la Secretaría de Juventud y Cultura, entre agosto y septiembre llevamos a cabo la segunda edición del Concurso de Nuevas Narrativas de SiPreBA. En esta oportunidad propusimos a les afiliades crear proyectos originales de podcast. El jurado estuvo compuesto por Franco Torchia, Emilse Pizarro e Irina Sternik y hubo amplia participación del gremio. En paralelo y para la ocasión, lanzamos el canal de Spotify del SiPreBA, destinado a compartir contenidos vinculados al periodismo, la comunicación, la cultura, los géneros, la política y los derechos humanos.

Por otra parte, firmamos un convenio de colaboración mutua con la Asociación Argentina de Agentes de Prensa del Arte y la Cultura (AAPAC), con quienes también organizamos una charla de manera conjunta para poner de relieve la situación de ese sector de nuestra actividad y ligar sus problemáticas profesionales con el sindicato. Además, a partir de ese acuerdo, quienes sean parte de la AAPAC con su aval, pueden afiliarse directamente al SiPreBA.

Junto a distintos sindicatos de la FATPREN fuimos parte de “Contaminación Informativa”, un proyecto conjunto con la Fundación Rosa Luxemburgo. En ese marco, se elaboró un dossier en el que participaron afiliades de nuestro sindicato produciendo y redactando artículos, participando de charlas y de una serie de podcast a cargo de Revista Cítrica.

Lucha por la equidad y el fin de las violencias en los medios

Comenzamos el 2021 celebrando la sanción de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, posición a favor de los derechos que construimos desde la Secretaría de Mujeres y Géneros, votada por unanimidad en asamblea.

Junto a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires elaboramos un convenio de colaboración para llevar a cabo capacitaciones y para la implementación del protocolo aprobado en nuestro sindicato para casos de violencia por motivos de género. El acuerdo, que firmamos el 25 de enero, instituye la intervención del organismo público a través de un equipo interdisciplinario, cada vez que el SiPreBA lo requiera.

El 27 de febrero participamos en la tercera Asamblea Nacional de Trabajadoras de Prensa que organizamos junto a la FATPREN con vistas al Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras. De la misma participaron compañeras de sindicatos de prensa de distintas localidades de Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Rosario, Catamarca y Comodoro Rivadavia. En consecuencia, el 8 de marzo nos plegamos al Paro Internacional de Mujeres y participamos de la concentración frente al Congreso de la Nación, donde desde el gremio de prensa reclamamos específicamente la sanción de la Ley de Equidad de Género en los medios de comunicación, hecho que se conquistó a mediados de junio.

El 3 de junio participamos de la concentración convocada por el colectivo Ni Una Menos, frente a Tribunales y, como actividad propia, junto a la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en la Argentina, lanzamos el glosario “Nuestros Medios en los Medios”, con el objetivo de generar herramientas para comunicar sin violencias desde los roles que ocupamos dentro de nuestro oficio. Para su presentación, realizamos una charla en formato virtual donde participaron Alejandra Benaglia (de la RIPVG) y Roxana Sandá, compañera del SiPreBA y editora del suplemento Las 12 de Página/12. En el marco de ese proyecto, todos los jueves hasta el 9 de diciembre difundimos videos originales del SiPreBA, realizados por un grupo de compañeras, con definiciones de términos relativos a los géneros. Como balance de ese trabajo, el 25 de noviembre también organizamos un taller de formación y debate, a cargo de Marta Dillon, el cual contó con la participación de compañeros tanto de forma presencial como virtual.

El 24 de octubre, junto con la FATPREN, ARGRA, el colectivo Ni Una Menos, la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género en la Argentina, la Red Par y Periodistas Argentinas, organizamos una nueva Asamblea Nacional de Trabajadoras de Prensa. En formato bimodal, presencial y virtual, el reclamo principal fue la urgente reglamentación de la Ley de Equidad de Género en los Medios, tema sobre el cual también tuvimos una reunión en la Secretaría de Medios de la Nación.

En diciembre, participamos de la asamblea convocada por la Comisión Interna de América y A24 respecto de la violencia ejercida por el periodista Antonio Laje en ese canal. Sobre el caso, desde la Comisión Directiva y junto a todo el plenario de

delegades de todas las empresas organizadas SiPreBA, suscribimos una declaración en la que expresamos nuestra condena y nuestras propuestas para evitar situaciones semejantes.

Memoria, Verdad y Justicia: contra la represión de ayer y de hoy

Entre nuestras políticas de Derechos Humanos, durante 2021 fue central la confección y presentación del archivo de historia oral de los trabajadores y las trabajadoras de prensa que fueron desaparecidos entre 1966 y 1983. Para esa investigación colaborativa y siempre en progreso, integramos compañeros del gremio junto a estudiantes de la UNDAV y de la UBA, a quienes supervisamos en las tareas como parte de su formación. El proyecto, iniciado en 2020 de manera conjunta por las secretarías de Asuntos Profesionales, Derechos Humanos y Juventud a partir de la articulación con la UNDAV, con el objetivo de rescatar la memoria y la historia militante de cada desaparecido y desaparecida de nuestro gremio, tuvo su primera etapa de concreción en marzo de 2021 con el lanzamiento público de la web <https://memoria.sipreba.org>: "Trabajadorxs de Prensa Desaparecidxs y Asesinadxs por el Terrorismo de Estado"

Al cumplirse 45 años del último Golpe Genocida, en marzo también organizamos diferentes acciones en la Semana de Memoria. Fuimos parte de la campaña "Plantamos Memoria", impulsada por las Abuelas de Plaza de Mayo y los organismos DDHH., actividad que realizamos en la Televisión Pública, en Télam y en la esquina de Avenida San Juan y Entre Ríos, a 44 años la desaparición de Rodolfo Walsh, con la participación de su nieta menor, Fiorella. El 24 de marzo participamos de las diversas movilizaciones por Memoria, Verdad y Justicia, tanto junto a la Intersindical de DD.HH. de la que somos parte, como acompañando la convocatoria del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia. También proyectamos el corto "Un oscuro día de justicia", con una charla debate con sus directores, y presentamos el libro "El lugar que habita, vida y militancia de Héctor el negro Demarchi", de Natalia Demarchi y Gabriela Pascual. Junto a la Defensoría del Público, además, participamos en la redacción de las recomendaciones de tratamiento de noticias sobre la Dictadura Cívico Militar.

También en el marco de nuestro compromiso con la memoria, el 25 de enero, como todos los años, participamos junto a ARGRA del recordatorio y pedido de justicia por el crimen de José Luis Cabezas. En diciembre, a 20 años de la rebelión popular del 19 y 20 de 2001, organizado por la Secretaría de DD.HH. y la Secretaría de Cultura, realizamos un encuentro cultural como reconocimiento a los trabajadores de prensa que cubrieron aquellas jornadas. Además, les entregamos una placa conmemorativa que recordó la lucha popular y reivindicó nuestro oficio.

Del mismo modo, sostuvimos nuestra lucha contra la represión y defensa de la libertad de expresión, también en la actualidad. En ese sentido, en articulación con el CELS, denunciamos ante la ONU las violaciones a la libertad de expresión en Bolivia durante

el Golpe de Estado a Evo Morales, así como seguimos siendo parte de la campaña por Justicia por Sebastián Moro y por la repatriación de Facundo Molares. Esta última se pudo conseguir meses después del cambio de gobierno y la asunción de Arce.

Durante todo el año, denunciábamos distintas situaciones de amenaza al trabajo periodístico. Así fue con el ataque que sufrieron compañeros de La Retaguardia mientras realizaban la cobertura del traslado de prisión domiciliaria a cárcel común de dos ex jefes de Inteligencia del Ejército (Eduardo Ascheri y Jorge Bano) condenados a perpetua por delitos de lesa humanidad. De la misma manera, repudiamos el espionaje ilegal por parte de la policía de Jujuy a Radio Pueblo, radio de la RNMA.

Además, fuimos parte de las campañas por la libertad de los presos políticos. Participamos, en conjunto con otras organizaciones gremiales, sociales y políticas, de la campaña por la absolución de César Arakaki y Daniel Ruiz, así como por la libertad de Sebastián Romero, perseguidos luego de la represión a la movilización contra la reforma previsional macrista, en diciembre de 2017. Participamos en movilizaciones a Comodoro Py y a Tribunales, así como en foros y actividades de visibilización. En octubre, también junto a una gran delegación de dirigentes sindicales y sociales, Carla Gaudensi y Diego Pietrafesa, como representantes del SiPreBA, viajaron a Jujuy a visitar a Milagro Sala.

También impulsamos una campaña de visibilización sobre las implicancias que tiene para nuestro oficio la prisión y extradición de Julián Assange. Junto a FATPREN, la Federación Internacional de Periodistas y la Federación Sindical Mundial, reclamamos por su liberación en actividades de las que participaron afiliadas y otras organizaciones sindicales.

Acción social, cultura y recreación

Entre febrero y marzo repartimos más de 740 kits escolares para el inicio de un nuevo ciclo lectivo. Como todos los años, otorgamos una mochila y un set de útiles para cada hijo de afiliado en etapa escolar, desde el jardín de infantes hasta el nivel secundario, inclusive. En agosto, también les regalamos un juguete por el Día de la Infancia. Así como durante todo el año seguimos con la entrega de ajueres por cada nacimiento en las familias afiliadas.

Gracias a la articulación en Radar, el espacio Intersindical de Cultura del que formamos parte, durante las vacaciones de invierno de julio brindamos acceso gratuito a espectáculos y talleres infantiles. Esto complementó la oferta de beneficios culturales y de recreación que mantuvimos, con descuentos y entradas libres según el caso, como los acuerdos con MALBA, Pompaetriyosas, Grupo Editorial Sur, JJ Circuito Cultural, Coffee Town, Ladrán Sancho, entre varios más.

Como parte del objetivo de construir una herramienta integral para quienes trabajan en nuestro gremio, sostuvimos los convenios y beneficios para el acceso a tiendas de comercio justo. Renovamos la firma del acuerdo con la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) para ofrecer descuentos en sus almacenes y sumamos opciones similares en Mercado del Abasto en Tienda En Círculo.

En ese sentido, también actualizamos los convenios con los clubes Banfield (zona Sur) y con Soiva (zona Norte), por los cuales volvimos a brindar acceso gratuito para les afiliades del SiPreBA en sus predios con piletas, campings, parques y parrillas. Además, desde la Secretaría de Acción Social suscribimos por primera vez un acuerdo con el Club Ferro Carril Oeste y logramos una tarifa preferencial en la Colonia de Vacaciones para les hijes de afiliades nuestro sindicato, quienes a su vez contaron con beneficio adicional de un reintegro del 10%, cubierto por SiPreBA.

En noviembre, cuando la situación sanitaria lo permitió, organizamos un torneo relámpago abierto de fútbol recreativo, tanto femenino como masculino. El campeonato, que sirvió como un primer gran reencuentro del gremio, lo realizamos en la sede del Sindicato de Taxistas de CABA, en el barrio de Boedo. Participaron más de 100 compañeres trabajadores y trabajadoras de prensa.

Por otro lado, impulsado por la Secretaría de Cultura también creamos el Club de Ajedrez “Rodolfo Walsh” del SiPreBA, un espacio que formalizó el recorrido que venía dando el sindicato en lo vinculado al juego de tablero. Con clases presenciales y virtuales, tanto grupales como individuales, consolidamos un grupo que participó en torneos propios e intersindicales.

En cuanto a festejos, tanto para el Día del Periodista como para Fin de Año entregamos un regalo personal para todes les afiliades al SiPreBA. El 7 de diciembre, además, junto a ARGRA y Tiempo Argentino organizamos e invitamos a una fiesta de brindis y reencuentro para despedir el 2021, de la que participaron alrededor de 300 compañeres y la cual también nos sirvió como instancia de agradecimiento y celebración tras las elecciones de Comisión Directiva realizadas en noviembre.

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2021

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

<u>DENOMINACION</u>	Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires	
<u>DOMICILIO LEGAL</u>	Libertad 174 2° Piso 4- C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
<u>ACTIVIDAD PRINCIPAL</u>	<p>La Entidad tendrá los objetivos y fines que a continuación se detallan: a) Sostener la defensa directa del trabajo, entendiendo como una actividad creativa y creadora que trasciende el intercambio económico; b) Luchar por un salario justo que en ningún caso sea inferior a la canasta familiar y por la mejora progresiva de las condiciones de trabajo;c) Asegurar la protección integral del trabajador de prensa, sea a lo largo de su vida activa como luego de su retiro profesional;d) Defender el instrumento de la negociación colectiva como forma de elevar el nivel de vida de los trabajadores;e) Ejercer el derecho a huelga y demás derechos colectivos en defensa de los intereses de los trabajadores de la actividad;f) Organizarse conforme los principios de solidaridad, democracia, libertad, asegurando la representación de las minorías; g) Fomentar actividades gremiales, académicas y profesionales para asegurar la capacitación de los trabajadores de prensa en todo tiempo;</p> <p>h) Defender el derecho a la libre expresión y, para ello, la libertad de trabajo del trabajador de prensa;</p> <p>i) Contribuir al debate y a la construcción de una comunicación plural y democrática que asegure un lugar privilegiado a la voz de los trabajadores;</p> <p>j) Comprometerse en la lucha por los derechos humanos con la convicción que el derecho a la comunicación es también un derecho humano fundamental que debe formar parte de nuestra lucha cotidiana.</p>	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES (D.N.A.S.)	DEL ESTATUTO SOCIAL	7 de Junio de 2015
	DE LA APROBACION DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES SINDICALES	Resolucion N° 1402 20 de Noviembre del 2015
	MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	Expediente N° 1.678.772-2015
<u>COMISIÓN DIRECTIVA Y DEMAS AUTORIDADES (D.N.A.S.)</u>		
ORGANO DIRECTIVO		
SECRETARIO GENERAL	Dondero Fernando	
SECRETARIO ADJUNTO 1RO	Schofrin Ruben Pablo	
SECRETARIO ADJUNTO 2DO	Saglul Carlos	
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN	Lecchi Agustin	
TESORERO	Rabini Francisco	
SECRETARIA DE ACTAS	Paoletti Ana	
SECRETARIA DE GENERO	Tornaquindici Ana Laura	
SECRETARIO DE PRENSA	Pedernera Fernando Eduardo	
PROSECRETARIO GREMIAL	Nenna Cesar Esteban	
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL	Giandensi Carla Marisa	
SECRETARIO DE CULTURA Y JUVENTUD	Stagnaro Randy paul	
SECRETARIO DE ASUNTOS	Ferrari Raul Amilcar	
SECRETARIO DE RECURSOS HUMANOS	Eliashev Tomas	
SECRETARIO DE RELACIONES SINDICALES	Magrone Santiago	
VOCAL 1RO.	Gisbert Daniela Alejandra	
VOCAL 2DO.	Rodriguez Juan Carlos	
VOCAL 3RO.	Morano Maria Sol	
VOCAL 4TO.	Benavides Sofia Alejandra	

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIALINICIADO EL 1 DE ENERO de 2021Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>		<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
CAJA Y BANCOS (Notas 4.1)	2.551.531,07	2.797.014,11	DEUDAS VARIAS (Notas 4.3)	530.728,91	39.755,01
INVERSIONES (Notas 4.2)	15.211.678,42	16.363.377,59	DEUDAS SOCIALES (Notas 4.4)	336.480,10	445.116,91
CREDITOS	0,00	0,00	DEUDAS FINANCIERAS	0,00	0,00
OTROS CREDITOS	4.163.790,68	187.167,63	DEUDAS FISCALES	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS	0,00	0,00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>21.927.000,17</u>	<u>19.347.559,33</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>867.209,01</u>	<u>484.871,92</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
BIENES DE USO	1.382.636,33	574.691,49	TOTAL PASIVOS	<u>867.209,01</u>	<u>484.871,92</u>
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	<u>1.382.636,33</u>	<u>574.691,49</u>			
TOTAL ACTIVO	<u>23.309.636,50</u>	<u>19.922.250,82</u>	PATRIMONIO NETO (s/estado respectivo)	<u>22.442.427,49</u>	<u>19.437.378,90</u>
			TOTAL PASIVO + PAT. NETO	<u>23.309.636,50</u>	<u>19.922.250,82</u>

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Dondero Fernando
 SECRETARIO GENERAL

Rabini Francisco
 TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2021
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
	\$	\$
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Para Fines Generales	27.477.169,86	21.679.890,01
Para Fines Específicos	0,00	0,00
<u>Total de Recursos Ordinarios</u>	<u>27.477.169,86</u>	<u>21.679.890,01</u>
<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Para Fines Generales	2.839.568,53	1.482.471,08
Para Fines Específicos	0,00	0,00
<u>Total de Recursos Extraordinarios</u>	<u>2.839.568,53</u>	<u>1.482.471,08</u>
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Gastos Operativos (Anexo II)	0,00	0,00
Gastos Generales de Administración (Anexo II)	(18.707.034,19)	(14.696.113,51)
Gastos Financieros (Anexo II)	0,00	(13.549,34)
<u>Total de Gastos Ordinarios</u>	<u>(18.707.034,19)</u>	<u>(14.709.662,85)</u>
<u>GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>		
<u>Departamento General</u>		
Gastos Generales de Administración	0,00	0,00
<u>Total de Gastos Extraordinarios</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados Financieros y por Tenencia (Incluye Resultados por Exposición al cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda)	(8.604.655,61)	(2.594.585,44)
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>3.005.048,59</u>	<u>5.858.112,80</u>

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Dondero Fernando
SECRETARIO GENERAL

Rabini Francisco
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETOINICIADO EL 1 DE ENERO de 2021Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RUBROS	APORTES DE LOS ASOCIADOS			RESERVAS			SUPERAVIT / (DEFICIT) ACUMULADOS	TOTAL DEL PN AL 31/12/2021	TOTAL DEL PN AL 31/12/2020
	CAPITAL	DE FONDOS PARA FINES ESPECIFICOS	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA PARA FINES EPECIFICOS	TOTAL			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.437.378,90	19.437.378,90	13.579.266,10
APORTES RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Superavit/(Déficit) del Ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.005.048,59	3.005.048,59	5.858.112,80
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	22.442.427,49	22.442.427,49	19.437.378,90

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354
F°182

Dondero Fernando
SECRETARIO GENERAL

Rabini Francisco
TESORERO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Método Directo)

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2021
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo al inicio	19.160.391,70	13.473.092,80
Efectivo al cierre	17.763.209,49	19.160.391,70
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(1.397.182,21)	5.687.298,90
<u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES:</u>		
SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	3.005.048,59	5.858.112,80
Depreciación Bienes de Uso	180.516,92	93.999,43
Actividades Operativas		
(Aumento) de Créditos	(3.976.623,05)	(187.167,63)
Aumento / (Disminución) de Deudas	382.298,25	(54.489,11)
RECPAM del efectivo	193.992,77	(23.156,59)
Flujo de efectivo de las Actividades Operativas	(214.766,52)	5.687.298,90
Actividades de Inversión		
Adquisición de Bienes de Uso (Anexo I)	(1.182.415,69)	0,00
Flujo de efectivo de las Actividades de Inversión	(1.182.415,69)	0,00
Actividades de Financiación		
Aporte de Capital	0,00	0,00
Absorción saldo de inicio	0,00	0,00
Flujo de efectivo de las Actividades de Financiación	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	(1.397.182,21)	5.687.298,90

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Dondero Fernando
SECRETARIO GENERAL

Rabini Francisco
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1 DE ENERO de 2021

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

NOTA 1: NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

1.1. Modelo de Presentación

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 11/1993 y 17/2000, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Según lo reglamenta así el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) a través de la Resolución 1052 de fecha 26 de diciembre de 1996, reforzando y clarificando las acciones de la Dirección Nacional de Asociaciones Sindicales (D.N.A.S.) en relación a las tareas de control de las asociaciones sindicales descriptas en la Resolución N° 3/1996 dictada por la mencionada Dirección.

1.2. Consideraciones de los efectos de la Inflación

A partir del ejercicio 2018 se practica el ajuste para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución M. D. 3/2002 del CPCECABA, que restablece la aplicación de la Resolución Técnica N° 6 con las modificaciones de la RT N° 19 de la FACPCE y de sus respectivas adopciones por el CPCECABA.

Según lo expuesto, los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de diciembre de 2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT)N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014), que modificó las normas sobre la unidad de medida de la RT N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste, en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100% entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió una resolución N° 539/2018 (aprobada por CPCECABA mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1° de Julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

1.3. Reanudación del Ajuste por Inflación: Utilización de dispensas opcionales establecidas en la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno de FACPCE

Para la preparación de los presentes estados contables, la Dirección del Sindicato ha optado por:

a) Segregación de Resultados Financieros:

Se ejerció la opción de la RT 6 y la Resolución JG 539/18 de presentar el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) incluido en los Resultados Financieros y por Tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los Resultados Financieros y por Tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados.

1.4. Información comparativa

Loa saldos al 31 de diciembre que se exponen en los presentes estados contables a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha y han sido reexpresados al 31 de diciembre 2021.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N°39 de la F.A.C.P.C.E., aprobada en sus aspectos generales por la Resolución N°20/2014 del C.P.C.E.C.A.B.A.

2.1 Principio General de Medición: DEVENGADO

Los efectos patrimoniales de las transacciones y otros hechos deben reconocerse en los periodos en que ocurren, con independencia del momento en el cual se produjeron los ingresos y egresos de fondos relacionados.

A continuación se enumeran los criterios utilizados para los principales componentes de los estados contables:

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

2.2 Activos y Pasivos en pesos:

Se valoraron a su valor nominal, incluyendo de corresponder los intereses devengados al cierre.

extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera se reconvierten al tipo de cambio vigente al cierre de ejercicio. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencia de cambio e incluidos en el rubro "Resultados Financieros y Por Tenencia" en el Estado de Resultados.

2.4 Bienes de uso:

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresados siguiendo los lineamientos indicados en Nota 1.2 y 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas.

La amortización de los bienes de uso es calculada por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

2.5 Patrimonio neto:

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido reexpresadas siguiendo los lineamientos detallados en Nota 1.2 y 1.3

2.6 Cuentas de Resultado:

Las partidas del Estado de Recursos y gastos se exponen a valores reexpresados al cierre del ejercicio siguiendo los lineamientos establecidos en la Nota 1.2 y 1.3

2.7 Estimaciones Contables:

La preparación de los estados contables de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina requiere que la Comisión Directiva del Sindicato efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3: INFORMACIÓN ADICIONAL REFERIDA A PLAZOS ESTIMADOS DE COBRO O PAGO

A continuación se clasifican las colocaciones de fondos, los créditos y las deudas a partir de los plazos estimados de cobro o pago:

a) Apertura por plazo estimado de cobro o pago:

	ACTIVOS		PASIVOS	
	CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
A vencer de 0 a 3 meses	0,00	0,00	867.209,01	0,00
a vencer de 3 a 6 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
a vencer de 6 a 12 meses	0,00	0,00	0,00	0,00
sin plazo establecido	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AL 31/12/2021	0,00	0,00	867.209,01	0,00
TOTAL AL 31/12/2020	0,00	0,00	484.871,92	0,00

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**Activos Corrientes****4.1 CAJA Y BANCOS**

	31/12/2021	31/12/2020
Caja en Pesos	77.152,33	383.039,15
Fondo Fijo	5.139,00	0,00
Banco Credicoop Cta. Cte.	1.480.215,18	2.413.974,96
Banco Itau Cta. Cte.	989.024,56	0,00
Total	2.551.531,07	2.797.014,11

4.2 INVERSIONES

Plazo Fijo Banco Credicoop	9.300.000,00	9.056.498,01
Tenencia en Moneda Extranjera (Dolares)	0,00	0,00
Caja en Moneda Extranjera	5.911.678,42	7.306.879,58
	15.211.678,42	16.363.377,59

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

	<u>31/12/2021</u>	<u>31/12/2020</u>
4.3 OTROS CREDITOS		
Alquileres pagados por adelantado	1.500.000,00	0,00
Prestamo FATPREN	2.647.110,28	0,00
Intereses a devengar	16.680,40	0,00
Prestamos Afiliados	0,00	187.167,63
	4.163.790,68	187.167,63
<u>Pasivos Corrientes</u>		
4.3 DEUDAS VARIAS		
Cuentas por Pagar	495.171,91	0,00
Provision Facturas a recibir	35.557,00	39.755,01
Prestamos		0,00
Total	530.728,91	39.755,01
4.4 DEUDAS SOCIALES		
Sueldos a Pagar	167.202,00	171.410,83
SUSS a pagar	116.887,41	138.560,84
Sindicato a pagar	2.631,44	2.905,17
Intereses Fiscales	1.801,85	12.820,12
Mis Facilidades a pagar	47.957,40	119.419,95
Total	336.480,10	445.116,91

NOTA 5. IMPACTO COVID-19

Con Motivo de la aparición de una enfermedad denominada "COVID-19", que ha afectado al mundo, se han tomado medidas sociales, que han impactado fuertemente en la actividad económica de todos los países. El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al Covid-2019 pandemia a nivel global. En Argentina, con el objetivo de disminuir la circulación el 19 de marzo de 2020 el presidente anunció el comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual, consistía en la suspensión de las clases en todo el país, el cierre de fronteras para toda persona extranjera no residente, la licencia laboral y horarios de atención específicos para todos los mayores de 60 años, y la cancelación de actividades no esenciales y de aglomeraciones, dejando circular únicamente a aquellas personas vinculadas a la prestación o producción de servicios y productos esenciales y profesionales de la salud. Esto significó un impacto negativo en la economía, lo que provocó en algunos meses la disminución de aportes por parte de particulares, pero no así de empresas, que siguieron cumpliendo mensualmente con los aportes de su nomina.

NOTA 6: HECHOS POSTERIORES

No se han producido otros hechos significativos que no sean de público conocimiento que puedan incidir materialmente en la situación patrimonial, económica o financiera de la entidad.

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO I

BIENES DE USO

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1° DE ENERO de 2021

Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONCEPTO	VALORES DE INCORPORACIÓN				DEPRECIACIONES				Valor Residual Neto 31/12/2021	Valor Residual Neto 31/12/2020
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Vida Util (Años)	Del Ejercicio	Acumuladas al Cierre		
Equipos de telefonía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipos de computación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Muebles y útiles	622.753,55	1.182.415,69	-	1.805.169,24	242.015,99	10,00	180.516,92	422.532,91	1.382.636,33	574.691,49
TOTALES AL 31/12/2021	622.753,55	1.182.415,69	-	1.805.169,24	242.015,99		180.516,92	422.532,91	1.382.636,33	574.691,49
TOTALES AL 31/12/2020	606.572,57	-	-	-	-		-	178.939,92	574.691,49	-

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Dondero Fernando
SECRETARIO GENERAL

Rabini Francisco
TESORERO

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO II

INFORMACION SOBRE RUBRO GASTOS Y SU APLICACION

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

INICIADO EL 1° DE ENERO de 2021
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RUBROS	TOTAL AL 31/12/2021	DEPARTAMENTO GENERAL			TOTAL AL 31/12/2020
		GASTOS OPERATIVOS	GASTOS ADMINISTRACION	GASTOS FINANCIEROS	
Gastos Correo	13.708,83		13.708,83		2.333,63
Gastos de Mantenimiento	286.552,63		286.552,63		156.922,82
Aporte Entidades	40.089,70		40.089,70		0,00
Gastos de Fletes	568.822,14		568.822,14		280.399,02
Gastos Varios	16.413,70		16.413,70		48.196,00
Gastos Torneos	15.052,64		15.052,64		0,00
Gastos de Imprenta	1.709.827,51		1.709.827,51		14.625,13
Honorarios	4.695.147,86		4.695.147,86		4.764.605,20
Publicidad y Difusión	1.066.398,82		1.066.398,82		90.243,84
Comunicaciones	0,00		0,00		20.597,04
Gastos eventos y Convenciones	153.641,55		153.641,55		182.668,93
Subsidios	167.245,07		167.245,07		0,00
Solicitadas	0,00		0,00		0,00
Refrigerios y Comidas	18.911,46		18.911,46		30.524,44
Alquileres	744.899,05		744.899,05		333.291,78
Comisiones y Gastos Bancarios	55.494,54		55.494,54		25.456,05
Impuesto Ley 25413	304.733,02		304.733,02		220.966,23
Expensas	46.338,46		46.338,46		99.916,66
Gastos Asamblea General	0,00		0,00		58.013,68
Gastos Campañas solidarias	8.343,45		8.343,45		4.117,51
Festejos Día del Periodista	0,00		0,00		0,00
Kit Escolares	2.368.578,61		2.368.578,61		3.207.557,56
Servicios Públicos	0,00		0,00		0,00
Servicios	77.413,42		77.413,42		73.821,21
Limpieza	0,00		0,00		29.089,32
Gastos Suscrip. Periódico Accion	0,00		0,00		6.840,07
Papelería y Útiles de Oficina	185.527,64		185.527,64		150.307,78
Celebración Día del Niño	221.391,14		221.391,14		17.280,37
Impuestos y Tasas	15.646,61		15.646,61		13.003,00
Gastos Cursos	657.273,32		657.273,32		0,00

ANEXO II

Gastos Medios Públicos	227.262,80		227.262,80		173.269,27
Sueldos y Jornales	2.559.754,80		2.559.754,80		2.444.984,70
Intereses Fiscales	84.912,54		84.912,54	0,00	13.549,34
Cargas Sociales	579.368,53		579.368,53		611.665,05
Movilidad	18.990,74		18.990,74		34.189,06
Gastos de Administración	330.493,37		330.493,37		239.782,20
Amortizaciones	180.516,92		180.516,92		93.999,43
Gastos 24 M	6.638,64		6.638,64		8.801,89
Marcha 8 M	0,00		0,00		0,00
Gastos TV Publica	0,00		0,00		0,00
Act. Radio Nacional	0,00		0,00		0,00
Gastos Asamblea de la Mujer	0,00		0,00		0,00
Ayuda Económica - Empleados TELAM	0,00		0,00		0,00
Ayuda Economica Afiliados	49.380,71		49.380,71		171.194,76
Gastos Librería	0,00		0,00		490.754,24
Obsequios a Afiliados	1.232.263,96		1.232.263,96		596.695,64
TOTAL al 31/12/2021	18.707.034,19	0,00	18.707.034,19	0,00	14.709.662,85

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Dondero Fernando
 SECRETARIO GENERAL

Rabini Francisco
 TESORERO

..

S.I.P.R.E.B.A

Sindicato de Prensa de la Ciudad de Buenos Aires

ANEXO III

INVERSIONES, ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Constituyen la Información complementaria, que es parte integrante de los Estados Contables

	31/12/2021		31/12/2020	
	Dólares	Pesos	Dólares	Pesos
En Moneda Extranjera:				
Caja en Dólares	57.663,66	5.911.678,42	57.663,66	7.306.879,58
Banco Credicoop Cta Cte. Moneda Ext.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE ACTIVOS E INVERSIONES	57.663,66	5.911.678,42	57.663,66	7.306.879,58
	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
Tipo de cambio peso/dólar:	\$ 102,52			

Dra. VALLINA MARIA VALERIA
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°354 F°182

Dondero Fernando
SECRETARIO GENERAL

Rabini Francisco
TESORERO